ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA LA COSTRUCCIÓN ICOFACONSTRU CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 18 horas del 31 de marzo de 2017, en las oficinas principales de la compañía situadas en la calle De los Madroños No. 1141 y las Palmeras, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA LA COSTRUCCIÓN ICOFACONSTRU CIA. LTDA., con la siguiente asistencia:

Socio	# Participaciones	Porcentaje
Lizardo David Anda Godoy	200	50%
Nicolas Alejandro Marcovici Longaver	200	50%
Total	**400**	**100%**

Los Socios concurren personalmente y por sus propios derechos.

Los Socios que así reunidos representan el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado, han acordado conformarse en Junta General Universal, conforme lo ha dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1- Conocer y resolver el Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico 2016.

2- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

3- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016 y de las Utilidades Acumuladas.

Preside la sesión el señor Anda Godoy Lizandro David, Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta el señor ingeniero Nicolás Alejandro Marcovici Longaver, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber formulado y verificado la lista de asistentes y da fe de que existe el quórum legal para la realización de esta Junta.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad, y es tratado punto por punto.

1- Una vez conocido el informe del Señor Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2016, se resuelve aprobar por unanimidad por los asistentes.

2- Se da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, que fueron entregados con la debida antelación, los mismos son aprobados sin modificaciones ni observaciones, por unanimidad.

3- En relación al tercer punto, la presidencia sugiere que las utilidades del ejercicio económico de USD 1.294,17 no sean repartidas y se acumulen, previa deducción del 15% de Participación de Trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, sugerencia que es aceptada por unanimidad por los

asistentes a esta Junta.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Junta decide dar un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido este periodo, la Junta se vuelve a reinstalar con el 100% de participación y por Secretaria se dio lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Para constancia y legalidad de la misma firman todos los presentes.

LIZARDO DAVID ANDA GODOY
SOCIO PRESIDENTE

NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER
SOCIO GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA